



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 799/2012.

ZAPALLAR, 24 de Febrero del 2012.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 102/2012, de fecha 24 de Febrero de 2012, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- Memorándum N° 51/2012, de fecha 24 de Febrero de 2012, del Departamento de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBANSE** las **Bases Administrativas, Bases Técnicas**, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y **llámese a Propuesta Pública N° 13/2012**, denominada "**ADQUISICIÓN DE VEHICULOS PARA POSTA RURAL DE CATAPILCO, ZAPALLAR**"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,


G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal


NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: SECPLA 2012/ Aprueba Bases y Llamado Propuesta N° 13/2012

DISTRIBUCION:

- 1.- SECPLA
- 2.- DEPTO. DE SALUD
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 4.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL



AL/SCP/SEC/JUR.-